

RESOLUCION No. 03-G-IJ-

0001138

**VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0003331 del 15 de septiembre de 1999 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **DEPORTES & TEXTILES S.A. DEXPORTESA** con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2001;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución No. ADM-03043 del 1º de febrero de 2003 y, SFA-DF-G-2003-001 del 29 de enero de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 99-2-2-1-0003331 del 15 de septiembre de 1999 en lo que corresponde a la compañía **DEPORTES & TEXTILES S.A. DEXPORTESA**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **DEPORTES & TEXTILES S.A. DEXPORTESA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0003331 del 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

17 FEB. 2003


Ab. Victor Anchundia Places
**INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

GEM/JI.
Exp. No. 65247